

## AVISO DE RESULTADOS

# RAGHSA

RAGHSA SOCIEDAD ANÓNIMA

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 6 DENOMINADAS, INTEGRABLES Y PAGADERAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES EN ARGENTINA, A TASA DE INTERÉS FIJA, CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$ 10.000.000**

**LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 6 SERÁN EMITIDAS BAJO EL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (GARANTIZADAS O NO, SUBORDINADAS O NO Y NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$ 500.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE VALOR)**

El presente aviso de resultados (el "Aviso de Resultados") es complementario al aviso de suscripción de fecha 3 de abril de 2024 (el "Aviso de Suscripción"), al suplemento de prospecto de fecha 3 de abril de 2024 (el "Suplemento de Prospecto") y al aviso complementario de fecha 4 de abril de 2024 (el "Aviso Complementario"), en relación con las obligaciones negociables clase 6 denominadas, a ser integradas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en Argentina a tasa de interés fija nominal anual a licitar, con vencimiento a los 24 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las "Obligaciones Negociables Clase 6" y/o las "Obligaciones Negociables"), a ser emitidas por RAGHSA Sociedad Anónima (la "Compañía") bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (garantizadas o no, subordinadas o no y no convertibles en acciones) por un valor nominal de hasta US\$ 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el "Programa"), de acuerdo con los términos y condiciones generales detallados en el prospecto del Programa de fecha de 21 de febrero de 2024 (el "Prospecto") y junto con el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción, el Aviso Complementario y el presente Aviso de Resultados, los "Documentos de la Oferta"). Los Documentos de la Oferta se encuentran disponibles en el en el sitio web de la CNV, [www.cnv.gov.ar](http://www.cnv.gov.ar) bajo el ítem: "Empresas" (la "AIF"), en el sitio web del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE"), en el boletín electrónico del MAE (el "Boletín Electrónico del MAE"), en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (el "Boletín Diario de la BCBA") y en el sitio web de la Compañía [www.raghsa.com.ar](http://www.raghsa.com.ar).

Todos los términos que comiencen en mayúscula que no estén definidos en el presente Aviso de Resultados tienen el significado que se les asigna en los Documentos de la Oferta.

Habiendo finalizado el Período de Subasta en el día de la fecha se informan los resultados de la licitación:

### Obligaciones Negociables Clase 6

1. **Cantidad de órdenes recibidas:** 1.686.
2. **Valor Nominal de las órdenes recibidas:** US\$ 38.500.694.
3. **Valor Nominal de Obligaciones Negociables Clase 6 a emitirse:** US\$ 10.000.000.
4. **Tasa de Interés Aplicable:** 5,98% nominal anual.
5. **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.
6. **Fecha de Emisión y Liquidación:** 11 de abril de 2024.
7. **Fechas de Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables se abonará en 3 cuotas en las siguientes fechas: (i) el 11 de abril de 2025, una suma equivalente al 33% del capital original de las Obligaciones Negociables, (ii) el 11 de octubre de 2025, una suma equivalente al 33% del capital original de las Obligaciones Negociables, y (iii) en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 11 de abril de 2026, una suma equivalente al 34% del capital original de las Obligaciones Negociables.
8. **Fecha de Vencimiento:** Será el 11 de abril de 2026 o el Día Hábil inmediato posterior si este no fuese un Día Hábil.
9. **Fechas de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase 6:** Serán el 11 de octubre de 2024, 11 de abril de 2025, 11 de octubre de 2025 y en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 11 de abril de 2026.
10. **Duration:** 1,46 años.
11. **Factor de prorrato:** 23.2765%.

Si una Fecha de Pago de Intereses o Fecha de Pago de Capital no fuera en un Día Hábil, el pago deberá hacerse el Día Hábil inmediato posterior, salvo que ese día caiga en un mes calendario diferente o después de la Fecha de Vencimiento, caso en el cual el pago deberá hacerse el Día Hábil inmediato anterior; en el caso de que el día en el que debe realizarse el pago sea un día que no tenga numeración correspondiente en el mes calendario que corra (por ejemplo, el día 29 de febrero en un año no bisiesto), ese pago deberá realizarse el

último Día Hábil de ese mes calendario. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la que vencía.

La creación del Programa ha sido autorizada por la Resolución N°16.441 del Directorio de la CNV de fecha 29 de octubre de 2010 y la prórroga de su plazo de vigencia fue autorizada por la CNV mediante Resolución N° 17.979 de fecha 25 de febrero de 2016 y el aumento del monto máximo de emisión, la prórroga de su plazo de vigencia y la modificación de sus términos y condiciones fue autorizada por la CNV mediante Disposición de la Gerencia de Emisoras N° DI-2020-50APNGE#CNV de fecha 2 de noviembre de 2020. La autorización de la CNV sólo significa que se han cumplido los requisitos de información de la CNV. La CNV no ha emitido opinión sobre la exactitud de la información contenida en Prospecto y/o en el Suplemento de Prospecto. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Suplemento de Prospecto es exclusiva responsabilidad del directorio de la Compañía, y en lo que les atañe, de la comisión fiscalizadora y de los auditores externos en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados contables y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El directorio de la Compañía manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Suplemento de Prospecto contiene a la fecha de su publicación información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Compañía y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.

La información incluida en el presente es parcial, se encuentra referida a, y deberá ser completada con, la información contenida en los Documentos de la Oferta, los cuales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de los Colocadores, en el domicilio de la Compañía, sito en Cecilia Grierson 255, Piso 9° (C1107BHA), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, y, en su versión electrónica, en la AIF y en el sitio web del MAE.

#### ORGANIZADOR



**Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.**

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral bajo N°22 de la CNV

#### COLOCADORES

**BALANZ**

**Balanz Capital Valores S.A.U.**

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral bajo N°210 de la CNV



**Banco Santander Argentina S.A.**

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Matrícula CNV N°72.



**Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.**

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral bajo N°22 de la CNV



**Cocos Capital S.A.**

Agente de Liquidación y Compensación Propio bajo N°688 de la CNV



**Banco de Servicios y Transacciones S.A.**

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral bajo N°64 de la CNV



**Cucchiara y Cia. S.A.**

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral bajo N°265 de la CNV



**Facimex Valores S.A.**

Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de  
Negociación Integral bajo N°99 de  
la CNV

**Industrial Valores S.A.**

Agente de Liquidación y Compensación y  
Agente de Negociación Propio bajo  
N°153 de la CNV

**Macro Securities S.A.U.**

Agente de Liquidación y Compensación y  
Agente de Negociación Integral bajo N°59  
de la CNV

# PUENTE

**Puente Hnos S.A.**

Agente de Liquidación y Compensación y  
Agente de Negociación Integral bajo N°28  
de la CNV

La fecha de este Aviso de Resultados es 9 de abril de 2024



---

**Quimey Lia Waisten**  
Autorizado